

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0663

(25 de mayo de 2021)

“Por la cual se ordena la apertura del del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 15 de 2021 que tiene por objeto la **CONTRATACION DE UN OPERADOR PARA REALIZAR EL ENSAMBLE, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, TRANSPORTE, APLICACIÓN, ACCESO, CUSTODIA, ENTREGA Y DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS, COMPUTARIZADAS Y DE EJECUCIÓN, COMO TAMBIÉN PARA LA LECTURA ÓPTICA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS DE LAS PRUEBAS APLICADAS, DEL PROCESO DE SELECCIÓN 1419 A 1460 y 1493 A 1496 DE 2020 ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 529 DE 2020 SUSCRITO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**”

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil adelantó el proceso de Licitación Pública No. CNSC - LP - 004 de 2020, con el propósito de contratar al ICFES o a una universidad pública o privada, institución universitaria o institución de educación superior acreditada para ejecutar el objeto: *“Desarrollar el proceso de selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes a los sistemas general y específico de carrera administrativa de la planta de personal de algunas entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y corporaciones autónomas regionales 2020, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la etapa de valoración de antecedentes y prueba de ejecución, cuando esta aplique”*.

Que, mediante Resolución No. 20201400118775 del 24 de noviembre de 2020 se adjudicó el proceso de selección por Licitación Pública No. CNSC - LP - 04 de 2020 a la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, en fecha del 03 de diciembre de 2020 se celebró entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, el Contrato de Prestación de Servicios No. 529 de 2020 para la ejecución del referido objeto contractual.

Que, la Universidad Francisco de Paula para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 529 de 2020, adelantará proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Privada para contratar los servicios de ensamble, diagramación, impresión, transporte, aplicación, acceso, custodia, entrega y destrucción del material de las pruebas escritas, computarizadas y de ejecución, como también para la lectura óptica de las hojas de respuestas de las pruebas aplicadas, durante el desarrollo del proceso de selección 1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020 para proveer los empleos de carrera administrativa de la planta de personal de algunas Entidades Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales.

Que, en el Acuerdo No. 63 de diciembre 17 de 2020, por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que mediante Resolución de Rectoría No 0009 del 25 de enero de 2021, se incorporó el Rubro 2 3 4 2 04 Contrato de prestación de servicios No 529 del 3/12/2020, Universidad Francisco de Paula Santander-Comisión Nacional del Servicio Civil, para atender la Extensión con pertinencia e impacto social en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 15 de 2021 cuyo objeto es la **CONTRATACION DE UN OPERADOR PARA REALIZAR EL ENSAMBLE, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN, TRANSPORTE, APLICACIÓN, ACCESO, CUSTODIA, ENTREGA Y DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS, COMPUTARIZADAS Y DE EJECUCIÓN, COMO TAMBIÉN PARA LA LECTURA ÓPTICA DE**

Continuación resolución No.0657 del 24 de mayo de 2021.

LAS HOJAS DE RESPUESTAS DE LAS PRUEBAS APLICADAS, DEL PROCESO DE SELECCIÓN 1419 A 1460 y 1493 A 1496 DE 2020 ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 529 DE 2020 SUSCRITO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 15 de 2021, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 15 DE 2021	25 de Mayo de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	25 de mayo de 2021
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	25 de mayo de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 26 de mayo de 2021 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 27 de mayo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	31 de mayo de 2021 hasta las 11:00 a.m. Correo electrónico: secretaria_general@ufps.edu.co
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	01 y 02 de junio de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	03 de Junio de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 08 de junio de 2021 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 09 de junio de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	10 de junio de 2021
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones del proceso Licitación Privada No. 15 de 2021 en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JHAN PIERO ROJAS SUAREZ
Rector

Revisó aspectos legales: RKCP